



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

2493

Notificación de decreto de incoación de procedimiento sancionador de la Ordenanza Reguladora de la retirada de vehículos del Consell Insular de Formentera

El presidente del Consell Insular de Formentera incoó procedimiento sancionador a las personas que se relacionan a continuación, por los motivos que se mencionan:

Claves de identificación:

ORES: Ordenanza Reguladora de la retirada de vehículos del Consell Insular de Formentera (publicada en el BOIB número. 165, de 13 de noviembre de 2010).

Número Expediente	Documento Identificación	Nombre y apellidos	Fecha de la denuncia	Precepto Infringido
2025/8729VEH	***8087**	Livia Stefan	20/01/2026	art. 5 OVEH

No habiendo sido posible la notificación por carta certificada con acuse de recibo y de acuerdo con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, procede la publicación de este anuncio.

Quedando a disposición de las personas interesadas, los expedientes sancionadores correspondientes a cada una de ellas, en la sede del Consell Insular de Formentera, área de Medio Ambiente, situada en la calle Mallorca, número 15 de Sant Ferran, Formentera (Illes Balears). Así mismo, informar que pueden formular las alegaciones que estimen pertinentes, en el plazo de quince días contadores desde el día después de la publicación de este anuncio. Todo lo anterior sin perjuicio de las reclamaciones o impugnaciones que los interesados consideren pertinentes.

Formentera, en la fecha de la firma electrónica (10 de marzo de 2026)

El presidente
Óscar Portas Juan